

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la Jueza, con el expediente digital, mediante el cual se había convocado audiencia el 15 de marzo de 2023, pero no se pudo realizar, por dificultades técnicas con la plataforma LIFESIZE.

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023). –

Auto:	1339
Actuación:	Divorcio
Demandante:	Cristo Vargas Lozano
Demandada:	Miryam Rubio Giraldo
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00318-00
Providencia:	Auto convoca continuación audiencia

Visto el informe que antecede, procede a fijar, una fecha, para continuar con la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento.

Por lo expuesto **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

RESUELVE:

ÚNICO: FIJAR el día **28 de JULIO de 2023**, a partir de las **9.30 A.M.** para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE

Jueza

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/28/06/2023



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 109

EN LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA ÚNICO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN